

EXPDTE. N°: 266/2011 - P.Ley

AUTOR: DE REGE Mario

EXTRACTO: Sustituye el artículo 6° de la ley n° 4511 que crea la Comisión Interpoderes para la Redacción de la Ley Provincial de Cultura, en relación al plazo para elevar el proyecto.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Su ARCHIVO, en virtud de tener estado parlamentario el proyecto de Nueva Ley de Cultura.-

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ SORIA TGMOSZKA LOPEZ VAZQUEZ
BUYAYISQUI CASADEI CORTES DE REGE GATTI GRILL
HANECK LAZZARINI LAZZERI LUEIRO MUENA PASCUAL
PERALTA RANEA PASTORINI SARTOR

TAMBURRINI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Agosto de 2011